

Piden 35 años de cárcel en total para cinco acusados de traficar con éxtasis

Escrito por Agencia AYC

El fiscal solicita penas de diez años para dos acusados de narcotráfico y de cinco para los otros tres imputados en una causa por traficar con diversas pastillas que se originó en el año 2001 y que este lunes celebrará el juicio en la sección quinta de la Audiencia Provincial, en Cartagena.

La Policía Nacional llevó a cabo un seguimiento, con escuchas telefónicas autorizadas por el juzgado de Instrucción número 2, a cinco sospechosos de traficar con 'éxtasis', dando como resultado esas investigaciones un operación policial el 16 de mayo de 2001. Ese día, los agentes policiales estuvieron vigilando los movimientos de dos de ellos. Uno estaba con su vehículo frente a Mercadona, en Cabo de Palos, cuando llegó otro de los acusados, que le entregó un objeto. La Policía Judicial intervino el vehículo, descubriendo que era una bolsa que portaba mil pastillas de éxtasis y siendo detenido el primer sospechoso, según el relato del informe fiscal presentado al tribunal.

El segundo acusado fue detenido al día siguiente en Isla del Barón y comenzaron una serie de registros domiciliarios, apareciendo una cantidad de 9.015 euros y 38 billetes falsos de 5.000 pesetas (esta causa paralela la llevó otro juzgado) y restos de una sustancia marrón. Esta droga incautada fue valorada en 1.130 euros).

Dos semanas más tardes, otro imputado viajó a Murcia a recoger anfetaminas y a su regreso fue detectado por un agente policial en la autovía, iniciándose una persecución que se prolongó en varias calles de la ciudad de Cartagena. En su fuga lanzó una mochila azul que contenía bolsas que contenía 3.040 pastillas de 'Y2K' y 'Love'. El valor de esta droga se elevó a 33.864 euros. Este hombre fue detenido y se entendía que atendió el encargo de otro acusado, quien fue arrestado al día siguiente en La Vaguada, donde encontraron dinero, joyas y otra bolsa con un trozo de hachís y 48 pastillas de MDMA y 'labios', siendo valoradas en 544 euros.

En el mismo momento fue detenido el quinto imputado, quien colaboró con la policía entregando las pastillas que tenía en su domicilio. Aparecieron 197 pastillas de MDMA y otras con el anagrama 'Corona', siendo en este caso la valoración de 2.192 euros.

Juzgado: sección quinta de la Audiencia Provincial, en Cartagena.

Fecha y hora. Lunes 11 de enero a partir de las diez. Acceso libre al público.

Delito que se juzgan: Contra la Salud Pública (elaborar, despachar, suministrar o comerciar con sustancias nocivas para la salud), en los

artículos 368 y 369 del Código Penal.

Acusados: P. G. M., J. C. C. L., P. J. A. C., M. G. N. y M. I. M. Sólo tiene antecedentes (cancelables) el primero.

Petición del fiscal: reclama para cada uno de los tres primeros 5 años de cárcel y 10 años para Mario y Manuel. También solicita que sean multados con el duplo del valor de la droga incautada.